



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

4

CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0050321-4.

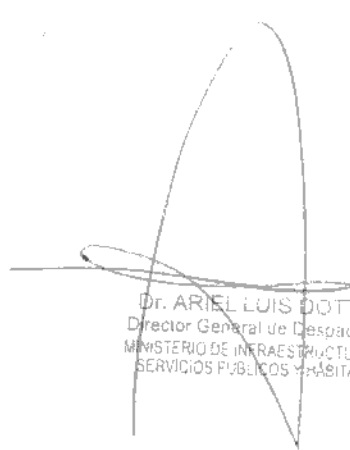
Atento a la presentación obrante a fojas 02/03 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia mediante Nota N° 25111 – 20 solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe al 1 de julio de 2020, en relación a los servicios de desagües pluviales y cloacales, corresponde se eleven las presentes actuaciones al **Secretario Privado del señor Ministro** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (A.S.S.A.), para su intervención e informe.

Se deja constancia de que la Cámara ha otorgado un plazo para su respuesta, el cual vencerá el día 13/11/2020.

Atentamente.

SANTA FE, 14 de Octubre de 2020.

jm



Dr. ARIEL LUIS DOTT
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

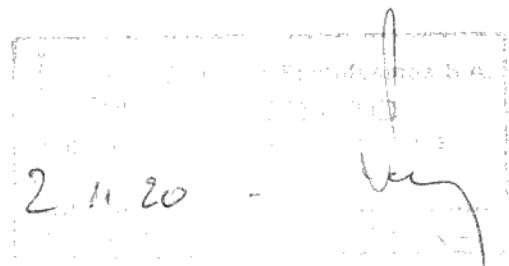
Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 22 de Octubre de 2020

Expte. N° 02001-0050321-4

REF.: Cámara de Diputados de la Provincia – Ref/ Nota 30349 Pedido de informe en relación a los servicios de Desagües Pluviales y Cloacales al 1 de Julio 2020.

Atento al pedido de informe cursado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe mediante Nota N° 25111 20 obrante a fs. 02, se remiten las presentes actuaciones a la **Empresa Aguas Santafesinas S.A. – A.S.S.A.** para su conocimiento e intervención.


Ing. CARLOS ALBERTO MAINA
Secretario de Empresas y Servicios Públicos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT


2.11.20

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



Nota N° 0676 GI (R)

Ref.: Expte. 02001-0050321-4 - Nota 30349

**Cámara de Diputados - Pedido de
informe en relación a los servicios de
desagües cloacales y pluviales.**

Rosario, 13 de noviembre de 2020

Sr. Secretario de Empresas y Servicios Públicos
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos
y Hábitat de Santa Fe

Ing. Carlos Alberto Maina

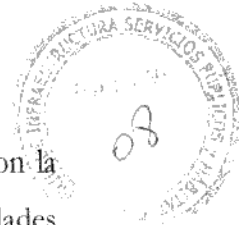
S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los fines de dar respuesta al traslado corrido dentro del expediente de la referencia donde la Honorable Cámara de Diputados de Santa Fe solicitó un informe en relación a los desagües cloacales y pluviales.

En este sentido corresponde informar que Aguas Santafesinas S.A. registra y contabiliza la información relativa a conexiones, sean estas de agua, cloacas o pluvial, de acuerdo a los formatos de información regulatoria establecidos por la reglamentación vigente.

Dichos formatos fueron acordados y aprobados por el Ente Regulador de Servicios Sanitarios, organismo de Control y Regulación del servicio conforme la Ley 11.220 y el “Contrato de Vinculación y Régimen para el Proceso de Transición” aprobado por Decreto 1358/07 P.E.P. con sus respectivas ratificaciones y prórrogas— la última de ellas dispuesta por el decreto n° 656/20 PEP.



En ese marco se adjunta a la presente seis (6) planillas con la información disponible relativa al objeto del pedido en el formato, registro y modalidades establecidas por la normativa mencionada, tal como son presentados al Regulador.

Corresponde agregar que el servicio de desagües pluviales se presta exclusivamente dentro del denominado "Radio Antiguo de la Ciudad de Rosario" denominación y delimitación geográfica que proviene del régimen de Concesión del servicio organizado según la Ley 11.220 y que se mantuvo en el Régimen Transitorio vigente.

En el sector mencionado, del que se adjunta plano, las colectoras cloacales y pluviales forman parte de un mismo sistema de conductos por lo que no es posible ni se cuenta con registro diferenciado de los servicios.

Por último corresponde informar que el artículo 56 de la Ley 11.220 y el Numeral 16.1 del Régimen Transitorio consagran el principio de disponibilidad del servicio por el cual, una vez que el servicio se encuentra habilitado y ello ha sido notificado a los usuarios, es facultad de éstos solicitar la conexión a los mismos. Por consiguiente y conforme a los formatos de información a los que se sujeta el Prestador, no se llevan registros unificados ni sistemáticos de usuarios que no se hallen conectados a los servicios.

Siendo lo expuesto todo lo posible informar, saludamos a Ud. atentamente.

Dr. Hernando Quagliardi
Gerente Institucional
Aguas Santafesinas S.A.



Ing. Hugo Daniel Morzan
Presidente
AGUAS Santafesinas S.A.

Expansiones del Servicio de Agua

Distrito	Existentes al 31-12-2018					Existentes al 31-12-2019				
	Longitud Total (Km.)	Area Servida (Ha)	Población Servida (Hab.)	Cantidad de Conexiones	Cantidad de Medidores	Longitud Total (Km.)	Area Servida (Ha)	Población Servida (Hab.)	Cantidad de Conexiones	Cantidad de Medidores
Cañada de Gómez	188,901	883,24	29,748	11.695	11,199	189,240	883,24	29,748	11.813	11,511
Capitán Bermúdez	107,415	564,76	31,156	8.463	9,167	108,485	564,76	31,442	8.516	9,225
Casilda	185,376	934,06	37,554	13.972	5,183	185,407	934,06	37,933	14,081	5,461
Esperanza	223,349	1,128,97	47,906	18,057	10,330	224,682	1,130,63	48,872	18,273	10,804
Firmat	86,333	452,89	19,462	7,534	6,302	88,251	462,76	20,081	7,795	6,572
Funes	129,968	990,69	24,913	6,184	3,049	130,114	990,83	25,910	6,230	3,125
Gálvez	113,581	617,80	19,600	8,688	6,797	113,696	619,09	19,736	8,758	7,443
Granadero Baigorria	158,365	760,55	41,513	10,093	2,559	158,365	760,55	42,157	10,180	2,724
Rafaela	403,389	2,136,55	101,249	29,785	27,492	407,325	2,136,55	102,442	30,162	30,539
Reconquista	275,924	921,42	65,694	15,879	8,048	283,807	934,37	69,187	16,749	10,729
Rosario	2,152,048	10,810,75	980,524	242,385	66,853	2,164,438	10,822,70	985,039	243,563	70,122
Rufino	127,776	633,75	18,568	7,940	7,096	129,284	633,75	18,635	8,051	7,172
San Lorenzo	177,766	832,20	47,972	14,061	10,171	178,676	832,20	48,288	14,127	13,027
Santa Fe	1,130,275	4,958,37	393,109	108,446	23,821	1,131,696	4,984,34	395,752	108,833	27,641
Villa Gobernador Gálvez	203,104	971,67	84,129	15,614	2,210	204,955	973,41	84,852	15,670	2,362
Totales	5,663,569	27,597,67	1,943,097	518,796	200,277	5,698,422	27,663,24	1,960,075	522,801	218,457

Observaciones:

(2): De acuerdo a los nuevos formatos aprobados por Nota N° 272-D / 10, a partir del año 2010, el total de cañerías instaladas es extraída de los datos del eGis, sin considerar el acumulado al año anterior. Las diferencias se deben a procesos de saneamiento del sistema eGis

(3): De acuerdo a los nuevos formatos aprobados por Nota N° 272-D / 10, a partir del año 2010, la superficie total servida es extraída de los datos del eGis, sin considerar el acumulado al año anterior. El valor surgirá de la suma de las áreas de los Planos de Radios Servidos.

(4): Población Servida establecida en función de los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, según Nota 1486 RYSC (R) y Nota 27.198 GOIS



Expansiones del Servicio de Cloaca

Clasificación de la Obra	Existentes al 31-12-2018				Existentes al 31-12-2019			
	Longitud Total (Km.)	Area Servida (Ha)	Población Servida (Hab.)	Cantidad de Conexiones	Longitud Total (Km.)	Area Servida (Ha)	Población Servida (Hab.)	Cantidad de Conexiones
Cañada de Gómez	156,387	725,71	29.757	11.135	159,296	741,53	29.757	11.169
Capitán Bermúdez	23,284	122,33	9.265	2.689	23,284	122,33	9.350	2.690
Casilda	185,053	714,34	35.473	11.260	187,358	714,34	35.828	11.314
Esperanza	128,147	541,16	40.612	11.591	128,139	541,16	41.368	11.627
Firmat	73,893	272,45	13.037	5.499	74,858	281,42	13.274	5.586
Funes	45,808	247,80	6.844	1.140	45,801	247,80	7.117	1.212
Gálvez	123,052	543,30	19.940	7.903	123,043	543,30	20.028	7.960
Granadero Baigorria	52,257	221,97	15.735	4.101	64,476	273,37	18.519	4.879
Rafaela	471,419	1.639,96	91.626	22.661	471,413	1.643,16	92.698	22.720
Reconquista	128,416	660,16	56.348	11.908	139,960	694,78	60.480	12.949
Rosario	1.987,935	8.255,73	864.943	205.228	2.055,615	8.546,97	888.666	212.642
Rufino	82,315	390,17	16.604	6.431	82,330	390,17	16.663	6.450
San Lorenzo	139,929	580,26	38.303	10.980	139,832	580,26	38.555	11.009
Santa Fe	645,966	2.728,86	273.934	64.595	660,719	2.769,50	283.675	67.454
Villa Gobernador Gálvez	45,281	199,15	16.285	4.523	45,262	199,15	16.425	4.525
Totales	4.289,141	17.843,35	1.528.704	381.644	4.401,385	18.289,24	1.572.403	394.186

(2) (3) (4)

Observaciones:

- (2): De acuerdo a los nuevos formatos aprobados por Nota N° 272-D / 10, a partir del año 2010, el total de cañerías instaladas es extraída de los datos del eGis, sin considerar el acumulado al año anterior. Las diferencias se deben a procesos de saneamiento del sistema eGis
- (3): De acuerdo a los nuevos formatos aprobados por Nota N° 272-D / 10, a partir del año 2010, la superficie total servida es extraída de los datos del eGis, sin considerar el acumulado al año anterior. El valor surgirá de la suma de las área de los Planos de Radios Servidos.
- (4): Población Servida establecida en función de los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, según Nota 1486 RySC (R) y Nota 27.198 GOIS



FORMATOS COMPLEMENTARIOS INFORME ANUAL
AGUAS SANTAFESINAS S.A.

GESTION COMERCIAL - FACTURACION

INCORPORACION DE NUEVAS CUENTAS EN AREA DE EXPANSION

PERIODO: DESDE 01/01/2019 HASTA 31/12/2019

Distrito: Rosario
Servicio: Cloaca

Identificación de la Obra	Altas en Area Expansión (1)	Meta prevista en Plan de Obra (2)	Desvío = (2) - (1)
148- La cerámica Norte	1		
Totales	1		

Observaciones:

(1) Información desagregada por Servicio de: Agua - ó Desagües Cloacales y por Distrito



FORMATOS COMPLEMENTARIOS INFORME ANUAL

AGUAS SANTAFESINAS S.A.

GESTION COMERCIAL - FACTURACION

CANTIDAD DE CUENTAS POR FACTURACION DE LOS SERVICIOS

PERIODO: DESDE 01/01/2019 HASTA 31/12/2019

Servicio: Agua

DISTRITO	Cuentas al Inicio del Ejercicio		Altas/Bajas en Area Servida		Altas en Area Expansión		Cuentas al cierre del Ejercicio	
	No Medido	Medido	No Medido	Medido	No Medido	Medido	No Medido	Medido
Cañada de Gomez	4,037	10,649	-148	158	10	0	3,889	10,807
Casilda	11,789	4,673	-115	173	58	0	11,674	4,846
Granadero Baigoria	11,351	2,451	28	116	144	0	11,379	2,567
Capitán Bermudez	1,521	9,061	-33	25	-8	0	1,488	9,086
Esperanza	9,704	8,709	-281	345	64	0	9,423	9,054
Firmat	2,992	6,140	-165	175	10	0	2,827	6,315
Galvez	2,611	6,520	-569	600	31	0	2,042	7,120
Funes	5,493	3,050	-58	58	0	0	5,435	3,108
Rafaela	10,286	25,499	-2,387	2,709	322	0	7,899	28,208
Reconquista	9,123	7,547	-1,887	2,549	662	0	7,236	10,096
Rosario	363,269	62,109	-1,815	4,093	2,278	1	361,455	66,202
Rufino	3,930	6,998	-41	56	15	0	3,889	7,054
San Lorenzo	7,232	9,768	-2,769	2,775	6	0	4,463	12,543
Santa Fe	115,982	21,731	-2,961	3,083	122	0	113,021	24,814
V. Gobernador Galvez	18,501	2,102	265	60	325	0	18,766	2,162
Totales	577,821	187,007	-12,936	16,975	4,039	1	564,886	203,982
								768,868



FORMATOS COMPLEMENTARIOS INFORME ANUAL

AGUAS SANTAFESINAS S.A.

GESTION COMERCIAL - FACTURACION

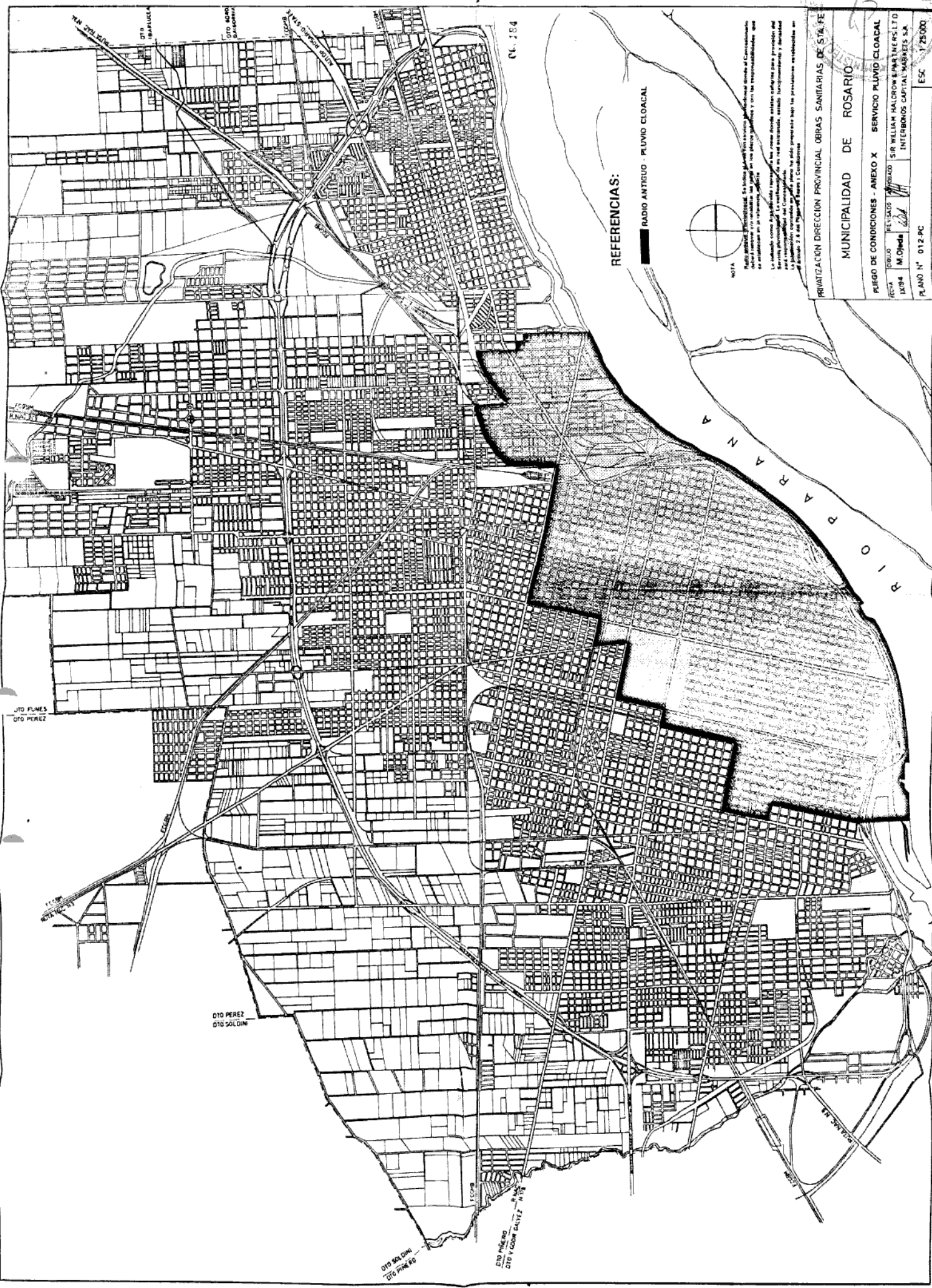
CANTIDAD DE CUENTAS POR FACTURACION DE LOS SERVICIOS

PERIODO: DESDE 01/01/2019 HASTA 31/12/2019

Servicio: Cloaca

DISTRITO	Cuentas al Inicio del Ejercicio		Altas/Bajas en Area Servida		Altas en Area Expansión		Cuentas al cierre del Ejercicio	
	No Medido	Medido	No Medido	Medido	No Medido	Medido	No Medido	Medido
Cañada de Gomez	3,491	10,212	-88	190	0	0	3,403	10,402
Casilda	9,147	4,256	-112	157	0	0	9,035	4,413
Granadero Baigorria	3,239	1,244	494	313	0	0	3,733	1,557
Capitán Bermudez	72	2,017	35	638	0	0	107	2,655
Esperanza	4,609	6,847	-230	274	0	0	4,379	7,121
Firmat	1,204	4,074	-66	113	0	0	1,138	4,187
Galvez	2,331	6,393	-509	532	0	0	1,822	6,925
Funes	343	271	1,193	137	0	0	1,536	408
Rafaela	6,066	22,716	-1,677	1,693	0	0	4,389	24,409
Reconquista	5,501	6,563	-1,417	1,682	0	0	4,084	8,245
Rosario	319,898	59,199	1,619	4,010	1	0	321,518	63,209
Rufino	1,560	5,674	-19	33	0	0	1,541	5,707
San Lorenzo	4,606	8,470	-1,680	1,728	0	0	2,926	10,198
Santa Fe	72,529	18,312	-2,989	3,004	0	0	69,540	21,316
V. Gobernador Galvez	1,954	514	561	348	0	0	2,515	862
Totales	436,550	156,762	-4,885	14,852	1	0	431,666	171,614
								603,280





REFERENCIAS:

■ RADIO ANTIGUO - PLUVIO CLOACAL



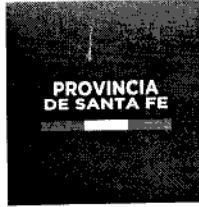
NOTA

Este plano es un croquis de la red de alcantarillado pluvio cloacal del Centro Urbano de Rosario. El mismo se ha elaborado sobre la base de los planos de zonificación y de las fotografías aéreas que se encuentran en el archivo de la Municipalidad de Rosario.

La ubicación de las alcantarillas y de las líneas de conducción de las mismas se ha obtenido a partir de los planos de zonificación y de las fotografías aéreas que se encuentran en el archivo de la Municipalidad de Rosario.

La información contenida en este plano ha sido preparada bajo las previsiones establecidas en el artículo 7.º de la Ley N° 17.000 de 1967.

PRIVATIZACION DIRECCION PROVINCIAL OBRAS SANITARIAS DE STA. FE	
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO	
SERVICIO PLUVIO CLOACAL	
ANEXO X	
SIR WILLIAM HALCROW ENGINEERS LTD	
INTERBONOS CAPITAL MARKET S.A.	
FECHA: 10/08/94	REVISADO: M. Ojeda
DIBUJADO: M. Ojeda	
PLANO N° 012-PC	
ESC. 1:25000	



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

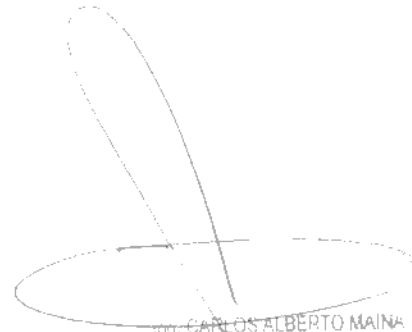
Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 24 de Noviembre de 2020

Expte. N° 02001-0050321-4

REF.: Cámara de Diputados de la Provincia – Ref/ Nota 30349 Pedido de informe en relación a los servicios de Desagües Pluviales y Cloacales al 1 de Julio 2020.

Atento a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en comunicación 25111/20, se dio traslado de las actuaciones a la Empresa Aguas Santafesina para su intervención, quien emitió el correspondiente informe y adjuntó documentación relativa al objeto del pedido.

Con lo procedido se remiten las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, C.P.N. Silvina Frana** para su conocimiento e intervención.



Ing. CARLOS ALBERTO MAINA
Secretario de Empresas y Servicios Públicos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte: 02001-0050321-4

Ref.: Nota 30349 pedido de informe en relación a los servicios de desagües pluviales y cloacales al 1 de julio 2020.-

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 25111/20 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Secretaría de Empresas y Servicios Públicos*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión

C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19430

Santa Fe 28 de septiembre 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0050321-4


Sr. Presidente de la
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

Dr. Pablo Farias.

S _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al proyecto de comunicación aprobado bajo el N° 39684 CD.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos